Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1607

BUENOS AIRES, 10 MAR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-20977-13-8 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones SYNTHON ARGENTINA S.A. solicita la limitación del Director Técnico, la limitación del Co – Director Técnico, y la designación del nuevo Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1607

ARTÍCULO 1º.- Limítase la inscripción del Farmacéutico Señor LEANDRO IVAN KIL, Matrícula Provincial N° 3223, como Director Técnico de la firma SYNTHON ARGENTINA S.A., con domicilio en la Ruta 11, Km. 325, San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a partir del 20 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Limítase la inscripción del Farmacéutico Señor CLAUDIO ALBERTO RUGGERI, Documento Nacional de Identidad Nº 22.210.312, Matrícula Provincial N° 3392, como Co - Director Técnico de la firma SYNTHON ARGENTINA S.A.

ARTICULO 3º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor CLAUDIO ALBERTO RUGGERI, Documento Nacional de Identidad Nº 22.210.312, Matrícula Provincial N° 3392, como Director Técnico de la firma SYNTHON ARGENTINA S.A.

ARTICULO 4º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-20977-13-8

DISPOSICIÓN Nº: 1607

mlb

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.